



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0330/2022

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DE CIERRE ADMINISTRATIVO EXCLUSIVAMENTE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL PROCESO DE SERVICIOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2022.

15 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: La Circular N° 6/2022 de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, por la cual se da a conocer a las entidades de la Administración Central y Descentralizadas conectadas al SIAF, el calendario de cierre mensual correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

La necesidad de establecer un plazo para el procesamiento y cumplimiento oportuno de obligaciones y pagos de salarios y servicios personales varios.

Las disposiciones presupuestarias establecidas en la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer el siguiente plazo para recepción de documentos y proceso de Salarios y Servicios Personales Varios para el Ejercicio Fiscal 2022, según se detalla en el siguiente CALENDARIO DE CIERRE ADMINISTRATIVO:

Mes	Fecha	Mes	Fecha
Marzo	18	Agosto	19
Abril	18	Setiembre	19
Mayo	18	Octubre	18
Junio	17	Noviembre	18
Julio	18	Diciembre	9

Art. 2° Establecer que, para el procesamiento de Servicios Personales (RUBRO 100) con fuentes de financiamiento 10 y 30, la **Dirección de Gestión de Personas** deberá contar con todas las documentaciones (solicitudes, resoluciones de movimientos, permisos, informes, etc.), a más tardar en la fecha indicada en el Calendario de Cierre Administrativo, con perjuicio de ser objetado si no cumpliera con dicha disposición.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana